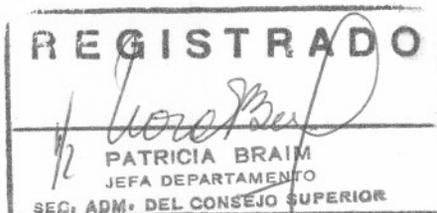


1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

VISTO la Resolución n° 031/98 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se declaran desiertos los concursos para cubrir cargos de Auxiliares Docentes en las asignaturas Tecnología del Calor (Ingeniería Química), Medidas Electrónicas II y Técnicas Digitales I (Ingeniería Electrónica).

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

*EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO*

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Declarar desiertos los concursos de Auxiliares Docentes en la Facultad Regional Mendoza, para las asignaturas Tecnología del Calor, Medidas Electrónicas II y Técnicas Digitales I.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 364/98

